



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1175-23  
EXPEDIENTE Nº 6481/23

Salta, 15 DIC 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Ivana Belén JURADO, D.N.I. Nº 36.347.481 y Laura Raquel JURADO, D.N.I. Nº 34.066.517, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2.003, respectivamente, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA APERTURA DE UN PET SHOP EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2023", autorizado por Res. DECECO Nº 572/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 32 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 31 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 32 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **21 de diciembre de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA APERTURA DE UN PET SHOP EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2023", en el que serán evaluadas las alumnas Ivana Belén JURADO, D.N.I. Nº 36.347.481 y Laura Raquel JURADO, D.N.I. Nº 34.066.517, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2.003, respectivamente, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ
- Lic. Luis Oscar MAURI
- Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodolina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa